

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

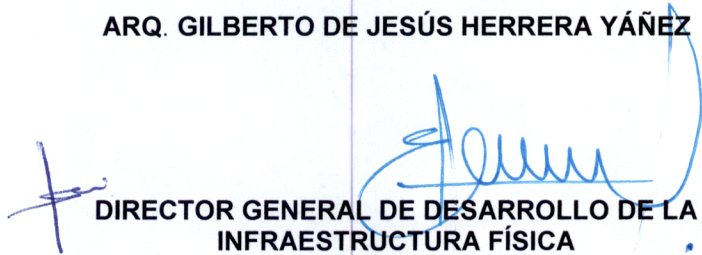
**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/088/2014**

Entidad Federativa	Coahuila de Zaragoza
Municipio	Saltillo
Localidad	Saltillo
Tipo de acción	Obra nueva
Tipo de Unidad	UNEME DE ONCOLOGÍA
No. de camas	No aplica
No. de quirófanos	No aplica
No. de consultorios	9 consultorios
Superficie del terreno	16,381 m ²
Superficie de construcción	4,721.51 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Calle Eje 3 y Luis Abrego s/n , Centro Metropolitano, Municipio y
	Localidad Saltillo

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 09 de septiembre del 2014, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁÑEZ



**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**